

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Fecha: 10 de julio de 2025
Lugar: Barcelona, domicilio social de la ACB
Hora de Inicio: 11.00 h
Hora de finalización: 15.00 h

Asociados asistentes:

C.B. 1939 Canarias, SAD

BC Andorra SAOE

F.C. Barcelona

C.D.B. Bilbao Berri SAD

C. B. Breogán SAD

Bàsquet Girona 2014 SAD

C.B. Gran Canaria Claret SAD

Joventut Badalona SAD

Força Lleida CD

B. Málaga SAD

B. Manresa SAD

UCAM Murcia CB SAD

Real Madrid, C.F.

Saski-Baskonia SAD

Valencia B.C. SAD

B. Zaragoza 2002 SAD

Staff ACB asistente:

	, Presidente
	, Director General
	, Secretario General

ORDEN DEL DIA

1. Informe del Presidente.
2. Actualización sobre los derechos audiovisuales.
3. Asuntos varios.
4. Ruegos y preguntas.
5. Exposición de la Comisión de Buen Gobierno.

Toma la palabra el Secretario General, quien procede a pasar lista y, una vez verificado que están presentes los 16 asociados, se declara válidamente constituida la Asamblea General de la ACB.

1. Informe del presidente.

2. Actualización sobre los derechos audiovisuales.

3. Asuntos varios.

No hay más asuntos que tratar.

4. Ruegos y preguntas.

5. Exposición de la Comisión de Buen Gobierno.

Tras un debate entre los clubs, la Asamblea General considera que la investigación interna no cumple con los estándares mínimos y recomienda la obtención de un dictamen jurídico de un despacho especializado en investigaciones internas para que informe sobre la validez del proceso de investigación llevado a cabo bajo las circunstancias descritas. Y haga recomendaciones de próximos pasos.

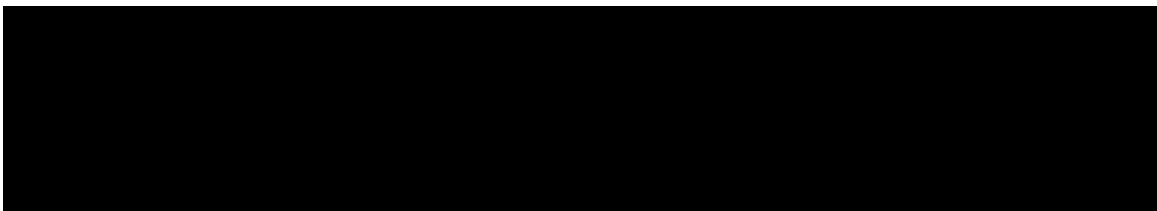
Se acuerda emitir una nota de prensa conjunta defendiendo la presunción de inocencia del presidente y del director general, y se propone el siguiente redactado:

1. *Lamentamos profundamente la divulgación de información confidencial que, en lugar de contribuir a la transparencia, parece responder a una intención interesada de dañar el buen funcionamiento y la reputación de la ACB.*
2. *Reafirmamos nuestro compromiso con los principios de legalidad, integridad y buen gobierno. Por ello, y como no podría ser de otra forma, respetamos y defendemos el derecho a la presunción de inocencia de todas las personas mencionadas o afectadas por dicha filtración., la ACB seguirá trabajando en defensa de los derechos de todas las partes implicadas.*

3. *El Presidente de la ACB y al director general cuentan con el respaldo unánime de los clubs y, en consecuencia, seguimos apoyando el ejercicio de sus funciones mientras no se demuestre lo contrario.*

Sin más asuntos a tratar, finaliza la sesión a las 15:00 horas del día 10 de julio de 2025.

Se designan como interventores del acta a Basket Zaragoza 2002, SAD y a Força Lleida, Club Deportivo.



Diligencia que extendiendo yo, el Secretario General de la ACB, para hacer constar lo siguiente:

Primero. Que mi firma no da fe del contenido del punto 5. del orden del día (Exposición de la Comisión de Buen Gobierno), al no haber estado presente durante el mismo por requerimiento de los asociados de la ACB.

Segundo. Que, durante ese punto del orden del día, la Asamblea General de la ACB no se habría constituido válidamente, al no cumplirse lo previsto en los artículos 16.3, 16.4 de los Estatutos de la ACB.

Asimismo, durante ese punto del orden del día se habría incumplido lo previsto en el artículo 24.1. de los Estatutos de la ACB, que exige la grabación íntegra de las sesiones de la Asamblea General.

